



# ISAL N°39

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA  
03 al 07 de enero de 2022

## ÍNDICE

# Contenido

ÍNDICE.....	2
RESUMEN CAMARA DE DIPUTADOS.....	4
RESUMEN SENADO.....	7
CÁMARA DE DIPUTADO.....	10
Lunes 03 de enero de 2022 .....	10
CEI 67 Abuso de Menores .....	10
Economía.....	11
Educación .....	11
Martes 04 de enero de 2022 .....	13
Hacienda.....	13
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	14
Salud.....	15
Gobierno Interior.....	15
Economía.....	16
Deportes y Recreación.....	16
Agricultura .....	17
Personas Mayores .....	17
Obras Públicas .....	18
Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana .....	19
Trabajo y Seguridad Social.....	20
Educación .....	20
Miércoles 05 de enero de 2022.....	21
Hacienda.....	21
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	21
Medio ambiente y Recursos Naturales.....	22
Recursos Hídricos y Desertificación.....	23
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	25
Cultura, Artes y Comunicaciones.....	25
Seguridad Ciudadana.....	26
Familia .....	26
Mujeres y Equidad de Género .....	26
Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación .....	27
Mixta Código de Aguas Boletín 7543-12.....	28



Minería y Energía.....	28
SENADO.....	30
Martes 04 de enero de 2022 .....	30
Hacienda.....	30
Agricultura .....	30
Mixta Boletín 5254-02 .....	31
Mujer y Equidad de Género.....	31
Vivienda y Urbanismo.....	32
Mixta de Copropiedad Inmobiliaria .....	32
Miércoles 05 de enero de 2022 .....	34
Economía.....	34
Hacienda.....	34
Agricultura .....	35
Minería y Energía.....	35
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	36
Gobierno, Descentralización y Regionalización .....	36
Educación y Cultura .....	36
Seguridad Pública .....	37
Recursos Hídricos .....	37
Obras Públicas .....	38
Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.....	38
Salud .....	39
Trabajo y Previsión Social .....	40
Jueves 06 de enero de 2022 .....	42
Mixta Boletín 12192-25 .....	42

## RESUMEN CAMARA DE DIPUTADOS

Semana N°39 del 03 al 07 de enero

### SALA:

#### Proyectos de ley:

1. **Crea la pensión garantizada universal.** Se aprobó en general (138 a favor) y en particular, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14588-13. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Sanciona la remoción no consentida del preservativo durante una relación sexual.** Se aprobó en general (81 a favor, 3 en contra y 39 abstención) el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14665-34. Vuelve a comisión de Mujer por haber sido objeto de indicaciones.
3. **Establece fuero laboral y un descanso compensatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud, en contexto de estado de excepción constitucional por pandemia de Covid-19, en las condiciones y con los efectos y excepciones que señala.** Se aprobaron las modificaciones del Senado (120 a favor) al proyecto de ley, iniciado en moción, en tercer trámite constitucional y con urgencia discusión inmediata. Boletín 13778-13. Es despachado al Ejecutivo.
4. **Modifica la ley N° 21.249, que dispone de manera excepcional las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, estableciendo la prórroga de sus efectos.** Se aprobó en particular (97 a favor, 1 en contra y 19 abstención) el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y segundo informe. Boletín 14543-03. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
5. **Modifica el Código Sanitario en materia de rotulación de productos alimenticios y establece exigencia en lo relativo a la información de la fecha de vencimiento de los alimentos.** Se aprobó en general (118 a favor) el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 12197-11. Vuelve a comisión de Economía por haber sido objeto de indicaciones.
6. **Exige la celebración de un contrato, en los términos que indica, entre las sociedades anónimas deportivas profesionales y las deportistas que sean parte del Campeonato Nacional Femenino de Fútbol.** Se aprobó en general y en particular (119 a favor) el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 12470-29. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
7. **Modifica el decreto N° 5.142, de 1960, del Ministerio del Interior, que Fija el texto refundido de las disposiciones sobre nacionalización de extranjeros, con el objeto de reducir el plazo de permanencia en el país que se exige para adquirir la nacionalidad, en el caso de los deportistas que indica.** Se aprobó en general (119 a favor) el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 12101-29. Vuelve a comisión de Deportes por haber sido objeto de indicaciones.
8. **Modifica la ley N° 19.712, del Deporte, para exigir la práctica diaria de ejercicio al inicio de la jornada escolar en los establecimientos educacionales.** Se aprobó en general (119 a favor) el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 12214-29. Vuelve a comisión de Deportes por haber sido objeto de indicaciones.

#### Proyectos de Resolución:

1. N°1069 Solicita a S. E. el Presidente de la República estudiar una modificación para el segundo cálculo de la fórmula de los subsidios de incapacidad laboral en mujeres embarazadas, con el objeto de obligar a las Instituciones de Salud Previsional a que consideren sólo el primero. Se aprobó (116 a favor). Es informado al Ejecutivo.

2. N°1071 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, promueva una moratoria del gasto en defensa de la región latinoamericana por un plazo definido, con el fin de destinar esos recursos a las tareas de control del Covid-19. Se aprobó (79 a favor, 16 en contra y 25 abstención). Es informado al Ejecutivo.
3. N°1072 Solicita a S. E. el Presidente de la República que considere la creación de un Programa de Conectividad Digital Rural tendiente a resolver las brechas existentes a lo largo del territorio nacional y facilitar un desarrollo económico homogéneo en el país. Se aprobó (115 a favor). Es informado al Ejecutivo.
4. N°1074 Solicita a S. E. el Presidente de la República que presente un proyecto de ley para la creación del Ministerio del Mar. Se aprobó (98 a favor, 13 en contra y 13 abstención). Es informado al Ejecutivo.
5. N°1078 Solicita a S. E. el Presidente de la República que evalúe y proponga un proyecto de ley para establecer un seguro de desempleo para trabajadores independientes., consideración la modificación a la ley N° 19.728 que se propone. Se aprobó (122 a favor y 3 abstención). Es informado al Ejecutivo.
6. N°1079 Solicita a S. E. el Presidente de la República que haga presente la urgencia en la discusión del proyecto que modifica la ley N° 19.234, que establece beneficios previsionales por gracia para personas exoneradas por motivos políticos, boletín N° 8978-13. Se rechazó (54 a favor, 48 en contra y 26 abstención). Es informado al Ejecutivo.
7. N°32 Sugiere a S. E. el Presidente de la República que establezca una política clara y nítida frente a los grupos terroristas que operan en el sur del país. Se aprobó (58 a favor, 44 en contra y 8 abstención). Es informado al Ejecutivo.
8. N°1102 Solicita a S. E. el Presidente de la República asegurar salud sexual y reproductiva de las personas que habitan en Chile, en los términos que se propone. Se aprobó (105 a favor y 9 abstención). Es informado al Ejecutivo.
9. N°1096 Solicita a S. E. el Presidente de la República en el envío de un proyecto de ley para modificar la ley N° 20.780 y destinar los impuestos verdes a las comunas donde se instalan las empresas generadoras de contaminación. Se aprobó (106 a favor, 4 en contra y 1 abstención). Es informado al Ejecutivo.
10. N°1087 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio del Medio Ambiente a fin que efectúe una campaña de monitoreo de contaminación atmosférica a fin de verificar si el material particulado puede ser vehículo de propagación para el Covid-19 en la Región de La Araucanía. Se aprobó (106 a favor y 3 abstención). Es informado al Ejecutivo.

#### COMISIONES:

1. Modifica la ley N°21.249, que dispone de manera excepcional las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, estableciendo la prórroga de sus efectos. Se rechazaron las indicaciones presentadas en Sala en la Comisión de Economía, al proyecto de ley iniciado en moción primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 14543-03. Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
2. Modifica el código del trabajo regulando el contrato de trabajadores de empresas de plataformas digitales de servicios. Se aprobó en particular en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley, iniciado en moción, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 13496-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
3. Autoriza a los prestadores de salud para efectuar atenciones mediante telemedicina. Se aprobó en general en la comisión de Salud, el proyecto de ley, iniciado en moción, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 13375-11. Permanece en la comisión para su discusión en particular.

4. **Regula la actividad apícola.** Se aprobó en general en la comisión de Agricultura, el proyecto de ley, iniciado en moción, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 9479-01; 10144-01; 13528-01; y 13532-01. Permanece en la comisión para su discusión en particular.
5. **Aprueba el Convenio entre la República de Chile y el Reino de los Países Bajos para eliminar la doble imposición en relación con los impuestos sobre la renta y el patrimonio, y para prevenir la evasión y la elusión fiscal, y su Protocolo.** Se aprobó en particular en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletines 14740-10, 14741-10 y 14742-10. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
6. **Establece un procedimiento simplificado para la regularización de viviendas de autoconstrucción.** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Vivienda, el proyecto de ley, iniciado moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14771-4. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
7. **Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para eliminar las votaciones secretas.** Se aprobó en particular en la comisión de Constitución, el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y segundo informe. Boletín 12495-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
8. **Modifica los delitos de amenazas y coacción del Código Penal e introduce un nuevo delito de hostigamiento.** Se aprobó en particular en la comisión de Constitución, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14477-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
9. **Modifica el Código Penal y el decreto ley N° 321, de 1925, que Establece la libertad condicional para los penados, en el sentido de aumentar el período de privación de libertad de los condenados por los delitos que indica, en caso que la víctima sea menor de siete años.** Se aprobó en particular en la comisión de Familia, el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11723-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
10. **Sanciona la remoción no consentida del preservativo durante una relación sexual.** Se rechazaron las indicaciones presentadas en Sala en la comisión de Mujer, el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 14665-34. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
11. **Declara el 29 de julio de cada año como el Día Nacional del Recolector y Recolectora de Residuos Domiciliarios.** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Gobierno Interior, el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14751-06. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
12. **Autoriza a los municipios para distribuir y comercializar gas licuado.** Se aprobó en particular en la comisión de Gobierno Interior, el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 14726-06; 14727-06; 14728-06 y 14738-06. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
13. **Modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en materia de difusión de encuestas de opinión pública referidas a preferencias electorales, y requisitos de transparencia y sanciones en caso de incumplimiento.** Se aprobó en particular en la comisión de Gobierno Interior, el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13894-06. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
14. **Reduce o elimina exenciones tributarias que indica.** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14763-05. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

## RESUMEN SENADO

Semana N°39 del 03 al 07 de enero

### SALA:

#### Proyectos de Ley:

1. **Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas:** Se aprobó el informe (de manera unánime), del proyecto de ley iniciado en moción, informe de Comisión Mixta. Boletín 12050-21. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Modifica el D.F.L N° 1, de 2007, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito, con el objeto de eliminar el requisito de escolaridad básica para obtener licencia de conducir no profesional Clase B:** Se aprobó en general (15 votos a favor y 6 en contra) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14628-15. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
3. **Establece medidas para evitar la contaminación con colillas de cigarrillos, y facilita su reciclaje o reutilización:** Se aprobó el informe (de manera unánime), del proyecto de ley iniciado en moción, informe de Comisión Mixta, con urgencia calificada de suma. Boletín 12821-12. Es despachado al Ejecutivo.
4. **Establece una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2021, para los recursos y regiones que indica:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14715-21. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
5. **Excluye de los beneficios regulados en la ley N° 19.856 a quienes hayan cometido crímenes de carácter sexual contra personas menores de edad:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13046-07. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
6. **Establece un nuevo estatuto de protección en favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13565-07. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.

#### Otros:

1. Se aprobó (16 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención) el Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual, solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, por grave alteración del orden público, en las provincias de Biobío y Arauco, en la Región del Biobío, y en las provincias de Cautín y Malleco, en la Región de La Araucanía. Es informado al Ejecutivo.

### COMISIONES:

1. **Proyecto de ley que prohíbe informar las deudas contraídas para financiar atenciones de salud:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Salud, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14211-11. Es despachado a la Sala del Senado.

2. **Regula la disposición final de elementos de protección personal de carácter sanitario, prohíbe y sanciona su eliminación en lugares públicos:** Se aprobó en general en la comisión de Salud, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13598-11. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
3. **Proyecto de ley que modifica el decreto ley N° 3.516, sobre división de predios rústicos:** Se aprobó en general en la comisión de Agricultura, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12757-01. Es despachado a la Sala del Senado.
4. **Modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y evitar su revictimización:** Se aprobó en particular en la comisión de Mujer, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13688-25. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Modifica la ley N° 17798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad:** Se aprobó el informe en la Comisión Mixta, del proyecto de ley iniciado en moción, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 5254-02, 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25, 9577-25, 9993-25 refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
6. **Sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria:** Se aprobó el informe en la Comisión Mixta, del proyecto de ley iniciado en mensaje, con urgencia calificada de suma. Boletín 11540-14. Es despachado a la Sala del Senado.
7. **Reforma el Código de Aguas:** Se aprobó el informe en la Comisión Mixta, del proyecto de ley iniciado en moción. Boletín 7543-12. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
8. **Regula el prorrateo y pago de deudas por servicios sanitarios y eléctricos generadas durante la pandemia por COVID-19, y establece subsidios a los clientes vulnerables para el pago de éstas:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Economía, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14772-03. Es despachado a la comisión de Hacienda.
9. **Prorroga la vigencia de las licencias de conducir hasta el año 2023:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Transportes, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14779-15. Es despachado a la Sala del Senado.
10. **Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de sostenibilidad económica y social para la actividad pesquera y acuícola y de desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles, entre otras materias:** Se aprobó en general en la comisión de Pesca, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14667-21. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
11. **Oficio del Presidente de la República, por el que solicita el acuerdo del Senado para nombrar integrantes del consejo nacional de televisión a Bernardita del Solar Vera, a Ricardo Navarrete Betanzo y a Carolina Dell’Oro Crespo, por los periodos que indica:** Se rechazó el nombramiento en la comisión de Educación, del oficio. Boletín S 2224-05. Es despachado a la Sala del Senado.
12. **Que crea la Subsecretaría de Recursos Hídricos en el Ministerio de Obras Públicas y una nueva institucionalidad nacional de recursos hídricos, y modifica los cuerpos legales que indica:** Se aprobó en general en la comisión de Obras Públicas, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14446-09. Es despachado a la comisión de Recursos Hídricos.
13. **Modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal, para tipificar el delito de sustracción de madera y otros relacionados, y habilitar el uso de técnicas especiales de investigación para su persecución:** Se aprobó en general en la comisión de Seguridad Pública, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite



constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14008-07. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

## CÁMARA DE DIPUTADO

Lunes 03 de enero de 2022

CEI 67 Abuso de Menores

La sesión tuvo por objeto recibir a invitados que permitiesen dilucidar la investigación objeto de la Comisión.

I. Sobre la cuenta, el diputado René Saffirio comentó sobre la respuesta del Fiscal Jorge Abott que el informe sobre el que dio cuenta es de absoluta falsedad: que, en la Comisión de Constitución, previamente, se estudió dicho documento, lo que no se condice con los datos entregados por el Fiscal, siendo completamente lo opuesto.

Calificó de gravísima la conducta del Fiscal hacia la Cámara. Acusó que el Ministerio Público tuvo conocimiento en su oportunidad de dichos delitos y dejó negligentemente que prescribieran. Ofreció entregar a la Comisión uno de los resúmenes de los 25 volúmenes, ocultos al interior del Ministerio Público por presunta orden de dicho Fiscal.

La diputada Maite Orsini expresó su preocupación asimismo por el oficio enviado por el Ministerio Público y recalcó la necesidad de que el Fiscal de cuenta de sus actuaciones.

II. Pasó la comisión a tratar el objeto de ella, exponiendo en primer lugar la Directora actual del Servicio Nacional de Menores, Rosario Martínez.

Sobre la presentación, comentó el diputado Saffirio que el hecho de que algunos menores hayan infringido la ley no justifica otorgarles un menor grado de protección de sus derechos. La diputada Erika Olivera compartió el punto, e inquirió a la invitada sobre la suerte de los funcionarios que fueron denunciados por tales abusos, y sobre los resultados del buzón de denuncias.

La diputada Maite Orsini inquirió a la invitada que se respondan desde el Servicio los cuatro oficios enviados; cuál es el estado de un caso particular; si el SENAME tiene las cifras precisas sobre la cantidad de menores que fueron abusados por funcionarios del mismo servicio; sobre la relación del servicio con el Ministerio Público y sobre si se tiene información de qué ha ocurrido con los menores de centros que han sido clausurados (si han quedado en situación de calle).

Respondió la invitada que todas las conductas han sido denunciadas al Ministerio Público y que además se tiene un convenio con dicho ente para actuar focalizadamente con una Fiscal especial a cargo. Respondió que tres funcionarios fueron desvinculados de sus funciones, denunciados al Ministerio Público y sometidos a procesos de investigación administrativa.

Sobre los oficios, comentó que se han respondido algunos a la Comisión, pero que aquellos que contienen datos no son posibles de responder, dado que dicha información la tiene ahora el Servicio Mejor Niñez y no ya el SENAME.

Los diputados preguntaron a continuación datos y cifras aún más precisas. Respondió la invitada a continuación.

Expuso a continuación la Jueza de Familia Mónica Jiménez. Los diputados le agradecieron profusamente su labor. La diputada Mónica Castillo preguntó a la invitada el estado de la representación jurídica de los menores a través de los programas que se han desarrollado mediante las corporaciones judiciales. Los diputados Tohá y Orsini criticaron que varios invitados de forma sistemática han evitado exponer precisamente sobre el objeto al que se les

citó, dilatando con sus exposiciones.

Agradeció en este sentido el diputado Tohá la enorme precisión y sinceridad de la pasada presentación del Ministro, quien fue sincero al señalar que no ha existido capacidad desde el Gobierno de producir resultados en esta materia pese a los esfuerzos y medidas llevadas adelante.

La Comisión acordó:

- i. Incorporar a la información recabada el resumen de los 25 volúmenes de investigación de delitos sexuales y otros delitos cometidos contra menores.
- ii. Oficiar al Ministerio Público para que dé cuenta de sus actuaciones y responda de las imputaciones que se le han hecho.

Economía

Se rechazaron las indicaciones presentadas al proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N°21.249, que dispone de manera excepcional las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, estableciendo la prórroga de sus efectos, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 14543-03. Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

La sesión tuvo por objeto votar en particular las indicaciones presentadas por los diputados Miguel Mellado y Harry Jürguensen, las cuales fueron rechazadas en su totalidad.

Educación

Asistió el Subsecretario de Educación, señor Jorge Poblete Aedo.

Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mociones, que modifica diversos cuerpos legales para incorporar el principio de equidad digital entre los estudiantes, asegurar su conectividad y el acceso a Internet, como herramienta esencial en el derecho a la educación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14579-04 y 13482-04, refundidos.

Para tales efectos, la Comisión escuchará a los siguientes expertos:

- Presidente de la Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información A.G. (ACTI A.G.), Thierry de Saint Pierre.
- Presidente Ejecutivo de la Asociación de Empresas de Telecomunicaciones Chile Telcos, Alfie Antonio Ulloa.  
Solamente expuso el segundo invitado, Alfie Ulloa.

La diputada Cristina Girardi señaló que no todas las escuelas rurales tienen acceso garantizado a internet. Incluso niños han tenido que repetir de curso por no haber tenido acceso a internet durante el año. Preguntó si se ha hecho un estudio sobre la velocidad real que reciben las personas en sus hogares. En segundo lugar pregunta cuales son los precios que se pagan en otros países por los servicios de internet, y como se compara con los precios en Chile. En tercer lugar, pregunta cuál es el subsidio que entrega el Estado a las empresas de telecomunicaciones.

Alfie Ulloa respondió diciendo que hace más de 10 años que existen subsidios de conectividad a los colegios. Respecto de la calidad del servicio, señaló que las redes no estaban preparadas para el nivel de uso de datos que generó la pandemia. Hoy en día tenemos el doble de datos y velocidad que antes de la pandemia. Los reclamos en la superintendencia ya han vuelto a niveles pre pandemia, alrededor de 0,01% de los usuarios reclaman. Hay 6 redes



troncales de fibra óptica en el país, solamente una de ellas fue subsidiada por el Estado, el resto de ellas son privadas.

El presidente de la comisión recordó que el plazo para presentar indicaciones vence hoy lunes 3 de enero, a las 18:00 horas.

Martes 04 de enero de 2022

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Ministro Secretario General de la Presidencia, Juan José Ossa.

I. Se recibió a funcionarios de Sernageomín, quienes se refirieron a la falta de pago de una bonificación profesional que venían recibiendo desde 1989, por lo que pedían se les restituyera el beneficio.

II. Se inició el estudio y aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje, que Reduce o elimina exenciones tributarias que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14763-05. Se votará en particular en la próxima sesión.

Se recibió al Director del Servicio de Impuestos Internos, Fernando Barraza, quien se refirió a distintas dudas que habían surgido sobre la aplicación del proyecto. Respecto a lo anterior, se indicó el mecanismo de pago del impuesto a las ganancias de capital; se detalló la aplicación del límite de viviendas DFL 2, sobre todo sus implicancias para las personas jurídicas; detalló el ámbito de aplicación del impuesto a los servicios personales, el cual se aplicaría, además, exclusivamente a empresas y no a personas naturales ni a sociedades profesionales; señaló que la eximición del pago de sobre tasas de impuesto territorial de bienes fiscales y municipales, tenía un efecto fiscal neutro, ya que se neteaba por el cese de pagos del mismo fisco.

Se recibió a representantes de la Cámara Chilena de la Construcción, quienes se refirieron a la eliminación de la exención del impuesto a la construcción, respecto a lo cual indicaron que esta medida tendría un impacto negativo en el acceso a la vivienda, encareciendo las mismas. Señalaron que la situación del déficit de vivienda en Chile requería de algún mecanismo de subsidios, para lo cual dieron propuestas de distintos mecanismos.

Se recibió a representantes de exonerados políticos, quienes se refirieron al proyecto que crea la pensión básica universal, indicando que habían quedado fuera del mismo, lo cual consideraban injusto.

Se recibió a representantes de pymes que prestan servicios a diferentes Servius, quienes indicaron que la eliminación de la exención del IVA a la construcción, impactaría negativamente en los empleos en la construcción.

Se recibió a la Asociación de Aseguradoras, quienes se refirieron a la consideración de heredabilidad de los saldos en seguros de vida, recursos que a su juicio les pertenecían a terceros.

El Ministro de Hacienda reforzó la noción de que el proyecto que creaba la Pensión Garantizada Universal estaba financiado, destacando que de no aprobarse el proyecto, esto simplemente implicaría mayores holguras presupuestarias para el próximo Gobierno. Aclaró que los beneficiarios de pensiones como exonerados políticos sí serían beneficiarios de la nueva Pensión Garantizada Universal.

La comisión acordó:

- Tratar en la sesión del martes 11 de enero, los proyectos con urgencia suma, y el miércoles 12 de enero, tener la reunión pendiente con la comisión de trabajo.
- Plazo de indicaciones para el proyecto en cuestión, miércoles 05 de enero a las 12:00 hrs.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.

I. Sobre la cuenta, el diputado Matías Walker consultó cual es la norma para los pareos dentro de la Comisión, y criticó la ya habitual falta de parlamentarios que dificulta o impide la tramitación de proyectos. Instó a que se insista a los honorables que asistan, y que los proyectos tratados son de carácter transversal y técnico.

II. En puntos varios, la diputada de Renovación Nacional Sofía Cid instó a la Comisión para que tramite con mayor celeridad el proyecto de ley, presentado por ella misma en 2019, que busca quitar todo tipo de beneficios a condenados por los delitos de violación, violación con homicidio, parricidio y femicidio.

Relató la historia y antecedentes de la iniciativa; se refirió a la situación de estos crímenes en el país y expresó su preocupación por que lleve dos años en la comisión. Contestó a su intervención el diputado Marcos Ilabaca, quien expresó que al seno de la Comisión hace un tiempo se estaría intentando legislar en pos de tribunales especializados de ejecución de penas, y criticó duramente al Ejecutivo por no haberse hecho parte, pese a que se le ha instado varias veces.

La diputada contestó que se necesita tomar una medida adicional, que es quitar a quienes cometan estos delitos los beneficios eventuales, y no solamente dar una adecuada ejecución de la pena. Señaló que conversó con el Ministro de Justicia, quien le expresó su conformidad con la iniciativa. La diputada Pamela Jiles adscribió a la petición.

El diputado Matías Walker reiteró que se está tratando justamente este tema dentro de la ejecución de las penas, en la medida en que la ley ya exige que, para entregar los beneficios como la libertad condicional, se debe tener en cuenta el informe psicosocial emitido por Gendarmería, y que es precisamente un Tribunal de Ejecución quien debería revisar esta materia. Inquirió cual es la opinión del Ministro de Justicia en la materia, y pidió al Gobierno que le discutió inmediata.

También solicitó el diputado Walker que se prosiga tramitando el proyecto de ley de garantías de la niñez, pese a la 'contienda de competencia' que habría con el Tribunal Constitucional, y que para ello se formule una petición de reunión con el Presidente de la Cámara de Diputados.

El diputado Juan Antonio Coloma, refiriéndose al proyecto de ley que establece un test obligatorio de drogas aleatorio y regular en los honorables, pidió que se dé cumplimiento a esta ley dictándose el reglamento correspondiente.

III. Se continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica diversos textos legales en materia de ejecución de sanciones penales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12213-07. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

Para estos efectos, se invitó a la sesión a los autores de la moción; al Ministro de Justicia y Derechos Humanos; al Subsecretario de Justicia y a otros invitados. Presentó el invitado José Luis Guzmán Dálbora, Presidente del Instituto de Ciencias Penales. El diputado Marcos Ilabaca criticó nuevamente la falta de presencia del Ministerio de Justicia, y la negativa del Ministerio de Hacienda de entregar financiamiento para crear un verdadero sistema jurisdiccional de ejecución de las penas. Instó reiteradamente a que se haga presente en la tramitación.

Se sometió a votación en general el proyecto de ley, aprobándose unánimemente (6x0x0).

Durante la votación el diputado Matías Walker criticó que el Ministro SEGPRES, el sr. Juan José Ossa que se hizo presente durante unos minutos justamente cuando se criticó la ausencia del Ejecutivo, se haya ausentado. Los diputados insistieron nuevamente en la necesidad presupuestaria para llevar adelante este proyecto.

La comisión acordó hacer llegar a los diputados un comunicado para que asistan a las futuras sesiones.

#### Salud

I. Aprobado en general el proyecto de ley iniciado en moción que autoriza a los prestadores de salud para efectuar atenciones mediante telemedicina, segundo trámite constitucional, primer informe. Urgencia Suma. Boletín 13375-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Departamento de Salud Digital de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, en donde se expuso los desafíos de la telemedicina y de la salud digital.

Posteriormente, se aprobó por unanimidad el proyecto en comento, fijando plazo de indicaciones hasta el día viernes 07 de enero a las 12:00 hrs.

II. Inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que crea la ley de Fibromialgia, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14746-11. Continuará en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Departamento de Rehabilitación y Discapacidad, en donde se expuso el tratamiento de la fibromialgia y los desafíos existentes, tales como reconocer el dolor como una condición de salud e implementar un correcto manejo del dolor y dolor crónico en todos los niveles de atención.

Luego, los diputados acordaron continuar con los invitados el día lunes 10 de enero, y votar en general la moción el día martes 11 del mismo mes.

La Comisión acordó:

- i. Votar en general el día martes 11 de enero el boletín 14746-11.
- ii. Recibir invitados para tratar el boletín 14750-11.

#### Gobierno Interior

I. Aprobado en general y particular proyecto de ley iniciado en moción que declarar el 29 de julio de cada año como el Día Nacional del Recolector y Recolectora de Residuos Domiciliarios, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 14751-06. Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

II. Aprobado en particular los proyectos de ley iniciados en mociones refundidas, que autoriza a los municipios para distribuir y comercializar gas licuado, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14726-06 refundido con 14727-06, 14728-06 y 14738-06. Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

III. Aprobado en particular el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en materia de difusión de encuestas de opinión pública referidas a

preferencias electorales, y requisitos de transparencia y sanciones en caso de incumplimiento, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13894-06. Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

## Economía

Continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea un Registro de Deuda Consolidada, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14743-03. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El Presidente del Banco Central, Mario Marcel, se refirió a los endeudamientos de los hogares en Chile y oportunidades para avanzar con la iniciativa. También destacó la experiencia internacional en el desarrollo de registros de crédito, sus principales elementos y la protección de los derechos de las personas. Concluyó que contar con un registro de deuda consolidada en Chile es una herramienta muy importante para preservar la estabilidad financiera y apoyar un buen manejo de las finanzas por parte de los hogares.

El Vicepresidente de la Comisión para el Mercado Financiero, CMF, Kevin Cowan, se refirió a que hace el proyecto, destacando que mejora el sistema de información crediticia existente; que crea el registro de deuda consolidada, ampliando la información de endeudamiento disponible y de acceso al registro. Finalmente, comentó la importancia de contar con recursos para su implementación, de contar con mayor plazo para su implementación y de explicitar el tipo de deuda.

## Deportes y Recreación

I. En la cuenta se recibieron las excusas de asistencia de la Ministra del Deporte, Cecilia Pérez y del Subsecretario del Deporte, Andrés Otero.

II. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo, para regular el contrato de trabajo de los entrenadores de deportistas profesionales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14453-29. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Presidente del Colegio de Entrenadores de Fútbol, Carlos Ramos Rivera, junto al abogado de dicha entidad, Carlos Soto Olivares, quienes realizaron observaciones al proyecto de ley en estudio, así como también, dieron a conocer sus recomendaciones para mejorar ciertas deficiencias.

Los diputados presentes agradecieron las intervenciones de los invitados, por su parte, el diputado Pablo Prieto señaló que es fundamental la fiscalización y acreditación de los entrenadores. Asimismo, el Jefe de la División Jurídica del Ministerio del Deporte, Cristián Águila, manifestó que en la próxima sesión realizará su exposición sobre esta moción, además, informó a la comisión que el Ejecutivo presentará proyecto de ley de integridad deportiva.

III. Se analizó el orden de tramitación de los proyectos de ley que se encuentran pendientes en la comisión.

Los diputados presentes acordaron poner en tabla el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.712, del deporte, para aclarar el alcance de su artículo 74, boletín 14521-29. En cuanto esta moción, el Jefe de la División Jurídica del Ministerio del Deporte, Cristián Águila, presentó una propuesta de redacción que incorpora tres ideas matrices, que extendería su aplicación. La diputada Erika Olivera valoró la idea y señaló que se estudiará y votará en la próxima sesión.

A continuación, se propuso poner en tramitación el proyecto de ley que tipifica el delito de corrupción en las

actividades deportivas, Boletín 14774-07. Así como también, discutir las iniciativas refundidas sobre la promoción de la descentralización del deporte.

La comisión acordó:

- i. Enviar una carta al presidente electo, Gabriel Boric, solicitando recibir en audiencia al señor Fredi Maureira.
- ii. Invitar a una próxima sesión a la Ministra del Deporte, Cecilia Pérez junto al Subsecretario del Deporte, Andrés Otero, con el objeto de que informen sobre la intervención del sector público respecto a las vulneraciones que afectan la participación deportiva.
- iii. Invitar al presidente de la ANFP para que dé cuenta de los hechos acontecidos en Deportes Copiapó.
- iv. Oficiar nuevamente al Subsecretario del Deporte, Andrés Otero, con el objeto de que dé respuesta al compromiso que asumió con don Fredi Maureira, sobre la corrida por la donación de órganos.

## Agricultura

Se aprobó en general, el proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la actividad apícola, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 9479-01; 10144-01; 13528-01; y 13532-01, refundidos. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Para estos efectos, se recibió en audiencia a representantes de la Federación Red Apícola Nacional quienes presentaron un análisis a los títulos del proyecto de ley, a la propuesta de los 30 artículos de la iniciativa y comentarios generales al proyecto. En virtud de ello es que señalaron que, este proyecto debía, primero, tener mirada de futuro, considerando el debate constitucional actual; así mismo, indicaron que lo importante era que esta iniciativa no se alejara de su objeto principal, el que estaba relacionado a la promoción, protección y fomento de la actividad apícola, la que se veía afectada a lo largo del articulado, toda vez que en el desarrollo del mismo se iba alejando de estos tres puntos principales.

Posteriormente, se refirieron uno a uno a los títulos manifestando su opinión, la que iba en general en mejorar la actividad apícola y su fomento a lo largo del tiempo.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la Ministra de Agricultura en una próxima sesión.
- ii. Plazo de indicaciones lunes 10 de enero al medio día.

## Personas Mayores

Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece, promueve y garantiza la atención médica, social y educativa, así como la protección e inclusión de las personas con la condición del espectro autista, u otra condición que afecte el neurodesarrollo, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14310-35 y 14549-35, refundidos. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados sin modificaciones:

- Artículo 2, literal b.

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 1, con indicación de la diputada Claudia Mix, Carolina Marzan y Marcelo Díaz.

- Artículo 2, con indicación del diputado Marcelo Díaz.
- Artículo 2, con indicación de la diputada Francesca Muñoz.
- Artículo 2, literal c, con indicación de la diputada Carolina Marzan, Marcelo Díaz, y Claudia Mix.
- Artículo 2, literal e), con indicación de la diputada Claudia Mix, Carolina Marzan y Marcelo Díaz.
- Artículo 2, literal f) con indicación del diputado Marcelo Díaz.
- Artículo 2, literal g), con indicación de la diputada Claudia Mix.

Artículos rechazados:

- Artículo 1, con indicación del diputado Marcelo Díaz.
- Artículo 1, con indicación del diputado Rubén Moraga.
- Artículo 2, con indicación del diputado Rubén Moraga.
- Artículo 2, literal c), con indicación del diputado Rubén Moraga.
- Artículo 2, literal c, con indicación de la diputada Claudia Mix.
- Artículo 2, literal d), con indicación del diputado Marcelo Díaz.
- Artículo 2, literal f) con indicación del diputado Rubén Moraga.

Indicaciones retiradas:

- Artículo 2, con indicación de la diputada Claudia Mix.

Artículos pendientes:

- Artículo 2, literal d) con indicación del diputado Rubén Moraga.

La comisión acordó:

- Revisar una nueva redacción para el artículo 2, literal d), del proyecto de ley en comento.
- Invitar, en una próxima sesión, a los representantes del Ejecutivo, a fin de discutir y conocer su postura frente a las indicaciones presentadas al proyecto de ley objeto de estudio.

Obras Públicas

Asistió:

- Ministro de Economía, Lucas Palacios.

Se continuó con la discusión en general, del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley de fomento a la marina mercante y la ley de navegación, para fomentar la competencia en el mercado del cabotaje marítimo. Primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 14532-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Posterior a la lectura de la cuenta, los diputados se abocaron a escuchar la presentación del Ministro de Economía, Fomento y Turismo don Lucas Palacios y del Sr. Arturo Bravo, quienes expusieron sobre las gestiones del Ministerio en esta materia y evidencia comparada.

Por otra parte, los diputados atendieron la presentación del presidente de la Federación Nacional de Sindicatos de Oficiales de Naves Mercantes y Especiales de Chile, acompañado de Rubén Fuentes, quienes expusieron su parecer respecto a la iniciativa legislativa.

En esta línea, se tenía por objeto escuchar a otras organizaciones las cuales no se presentaron a la sesión, razón por la cual, se indicó que se renovará invitación para que expongan en la próxima sesión los siguientes invitados: El Sr. Walter Sandoval, del Sindicato Inter Empresas Mar del Sur; El Sr. José Sandoval, Presidente de SITRACH; El Sr. Alejandro Tenorio Pérez, secretario del Sindicato de Oficiales SIOMAA y Director de la Alianza Marítima de Chile; y la

Asociación de Consumidores y Consumidoras FOJUCC y de la Federación de Tripulantes de la Marina Mercante de Chile, el Señor Diógenes Mancilla, Presidente.

Para finalizar, se indicó que, de no presentarse nuevamente las organizaciones invitadas, se votará el proyecto en general.

La comisión acordó:

- i. Reiterar las invitaciones de los invitados ausentes.

Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana

Asistió:

- Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales (S), Felipe Lopeandía.

I. Se inició la discusión del proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, que aprueba el Tratado relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales, hecho en Medellín, Colombia, el 24 y 25 de julio de 2019, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14775-10. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Al inicio de la sesión, los diputados integrantes de la comisión abordaron la discusión de este proyecto, solicitando que fuese incorporado en la tabla. Por otra parte, el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales (S), Felipe Lopeandía, señaló que, otras entidades del Ministerio tenían la información correspondiente, por lo que dejaron pendiente su discusión.

II. Se aprobaron en general y en particular, los proyectos de acuerdo internacional, iniciados en mensaje, boletines 14740-10; 14741-10; y 14742-10. Se despacharon a la Sala de la Cámara de Diputados. Se designó como informante al diputado Vlado Mirosevic.

El Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales (S), Felipe Lopeandía, inició su exposición en la que se refirió a modo general a los tres proyectos de acuerdo en discusión, en virtud de lo cual indicó que se contaba con 33 acuerdos en vigor que se comenzaron a negociar a finales de la década de los noventa con países de distintas características, lo que venía a revelar de manera elocuente el dinamismo y la acción que la República de Chile ha seguido. Así mismo, indicó que era un componente esencial para propender en una mayor cooperación económica y en todo lo que esto conlleva. Es por ello que, para el Ministerio de Relaciones Exteriores resultaba importante el apoyo al Ministerio de Hacienda en el desarrollo de estos procesos de negociación.

Así las cosas, los tres acuerdos tenían elementos comunes, donde el más importante, era eliminar la doble imposición internacional con relación a impuesto a la renta que pueden estar afectos contribuyentes que desarrollan actividades transnacionales.

Finalmente, se designó como informante al diputado Vlado Mirosevic.

La comisión acordó:

- i. Invitar, en una próxima sesión, a los representantes que en Derecho correspondan, del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que se refieran a los detalles sobre el proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, que aprueba el Tratado relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales, hecho en Medellín, Colombia, el 24 y 25 de julio de 2019, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14775-10.
- ii. Enviar informe remitido por la parlamentaria Renate Künsast a organizaciones de familiares de Colonia

Dignidad.

Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el código del trabajo regulando el contrato de trabajadores de empresas de plataformas digitales de servicios, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 13496-13. El proyecto pasa a la sala. Diputado informante, Francisco Eguiguren.

El diputado Tucapel Jiménez propuso que el proyecto sea votada en paquete y no artículo por artículo dada la larga discusión que se ha dado en torno al debate.

Se rechazó con 5 votos en contra y 4 a favor la indicación número 10 que elimina el párrafo tercero del proyecto de ley. Por haberse rechazada la indicación 10 se rechazan por alcance las indicaciones 1, 2, 3, 4, 5, el numeral 1 de la indicación 6, 7, 11, 12, 14 y 17. También se rechazó con 6 votos en contra y 5 a favor la indicación 6 numeral 2. Finalmente se aprobaron con 7 votos a favor y 6 en contra las indicaciones 8, 13, 15, 3 GS.

Educación

Asistieron:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.
- Subsecretario de Telecomunicaciones, Francisco Moreno.

Se inició la discusión en particular del proyecto el proyecto de ley, originado en mociones refundidas, que modifica diversos cuerpos legales para incorporar el principio de equidad digital entre los estudiantes, asegurar su conectividad y el acceso a Internet, como herramienta esencial en el derecho a la educación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14579-04 y 13482-04, refundidos).

Para tal efecto la Comisión ha invitado al Subsecretario de Educación, señor Jorge Poblete Aedo, y al Subsecretario de Telecomunicaciones, señor Francisco Moreno Guzmán

Detalle de la Votación en particular:

Artículos aprobados:

- Artículo 1 aprobado con las indicaciones N1, N2, N3, N4, N5, N7, N8 y N9 del comparado.
- Artículo 2 aprobado con la indicación N10.

Se retiraron las indicaciones N11 y N12 y se dio más plazo para la discusión de las indicaciones N13 y N14. Por haberse cumplido su objeto se levantó la sesión.

Miércoles 05 de enero de 2022

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Ministro Secretario General de la Presidencia, Juan José Ossa.
- Ministro del Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.

Se votó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que reduce o elimina exenciones tributarias que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14763-05. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

Se ratifica en votación la inadmisibilidad de la indicación para rebajar el tope de UFs en el precio de una vivienda exento del pago de impuesto. De la misma forma se ratificó la inadmisibilidad de las indicaciones así declaradas por la mesa.

El Ministro Cerda señaló que el Ejecutivo estaba abierto a una aplicación progresiva del impuesto propuesto a los servicios personales.

Se pidió la votación de admisibilidad de una indicación que establecía un impuesto anual sobre el patrimonio mayor a US 5 millones. Se aprobó la admisibilidad, por lo que el Ministro Ossa hizo reserva de constitucionalidad. Se aprobó la indicación, así como el artículo transitorio propuesto respecto a su entrada en vigencia.

Se aprobó una indicación para reducir el plazo de la entrada en vigencia de la ley. El Ministro Cerda hizo reserva de constitucionalidad sobre este artículo.

Se aprobaron los artículos que no fueron objeto de indicaciones, por 7 votos a favor y 6 abstenciones.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario (s) de Prevención del Delito, Fernando Salamé.

I. En puntos varios, el diputado Juan Antonio Coloma pidió a la Comisión colocar en tabla el proyecto de ley que establece inhabilidades políticas para los jueces de policía local.

II. Se tramitó en fácil despacho el proyecto de ley que Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para eliminar las votaciones secretas, iniciado en moción. En segundo trámite reglamentario. Boletín 12495-07. Se despachó a la Sala.

Se pasó a estudiar la indicación presentada en la Sala por el diputado Coloma. El diputado Leonardo Soto defendió la moción y pidió que se escuche al Secretario General. El diputado Luciano Cruz-Coke discrepó de los puntos esbozados por el diputado Soto, indicando que lo que habría ocurrido ayer en la Convención habría sido una

verdadera censura de fuerzas políticas dominantes. Expuso sobre el punto finalmente el Secretario General.

Se aprobó la indicación presentada por el diputado Coloma, por 6 votos a favor (6x5x0). Se pasó a estudiar una indicación presentada por el diputado Leonardo Soto durante la sesión, para hacer la segunda votación a que se refiere el artículo 156 de manera electrónica. Se hizo llegar una segunda indicación sobre el tópico, presentada por el diputado Cruz-Coke. Se rechazó la primera (6x6x0). Se rechazó la segunda (6x6x0).

III. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley que Modifica los delitos de amenazas y coacción del Código Penal e introduce un nuevo delito de hostigamiento, iniciado en mensaje y con urgencia de discusión inmediata. En primer trámite constitucional. Boletín 14477-07. Se despachó a la Sala.

Para estos efectos, se invitó al Ministro de Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado Mocarquer y a la Subsecretaria de Prevención del Delito, María José Gómez. Se excusaron de asistir y en su lugar se presentó el sr. Fernando Salamé, en calidad de subrogante de la Subsecretaría.

Se pasó a estudiar la indicación número 3, presentada por el Ejecutivo. Se ausentaron para el estudio del proyecto varios diputados del oficialismo. Criticaron duramente el punto los diputados Walker e Ilabaca, quedando únicamente presentes por el oficialismo los diputados Castro y Alessandri. Se aprobó la indicación (7x0x0).

Se pasó a estudiar la indicación número 4, también presentada por el Ejecutivo. La explicó el Subsecretario Subrogante. El diputado Marcos Ilabaca criticó al Subsecretario Subrogante por no saber defender la propuesta del artículo, señalando que esperan mayor seriedad de su parte. Indicó el diputado que se estaría "ayudando" desde la Comisión al Ejecutivo, y que esperan que defiendan su iniciativa de proyecto. Se aprobó la indicación (7x0x0).

Se aprobó el numeral 10 (7x0x0); se rechazó el numeral 11 (2x1x0); se aprobaron los numerales 12, 13, 14, 15 y 16 (4x0x0). Se aprobó el numeral 1° del artículo segundo (4x0x0); se aprobó el numeral 2° en conjunto con la indicación del Ejecutivo (4x0x0). Se aprobó el artículo tercero numerales 1° y 2° (3x1x0). Se aprobó el artículo cuarto numeral 1° (3x1x0). Se aprobó el artículo quinto numeral 1°, aprobándose (4x0x0). Se aprobaron los artículos transitorios (4x0x0).

Medio ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministro del Medio Ambiente, Javier Naranjo.

Inició la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que fija Ley Marco de Cambio Climático, segundo trámite constitucional, primer informe. Urgencia Suma. Boletín 13191-12. Continuará en una próxima sesión.

Los diputados iniciaron la votación de las indicaciones presentadas al proyecto.

La indicación primera para el artículo 1 quedó pendiente su votación, ya que trata de cambiar el guarismo de 2050 a 2040. El Ejecutivo indicó no estar de acuerdo con la indicación presentada.

Luego, se votó el literal A hasta el literal K.

El resto de las indicaciones se continuarán estudiando en una próxima sesión.

Por último, los diputados acordaron sesionar el día martes de la próxima semana paralelo a la Sala para avanzar con



la votación.

Recursos Hídricos y Desertificación

La sesión tuvo por objeto analizar las causas de la contaminación del río Camisas, el que se estaría produciendo por la actividad de la Minera Los Pelambres y que ha provocado el cierre de los pozos de agua potable de Arrayán y el Talquial del Valle de Camisas de Salamanca.

Se recibieron a distintos invitados quienes solicitaron a la Comisión oficiar a la Minera Los Pelambres a fin de que se refiera al tema en alguna sesión.

Se acordó la solicitud anteriormente señalada.



Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

I. En puntos varios el diputado Leonidas Romero se refirió a las irregularidades cometidas por el personal de la SUBPESCA, escenario que podría afectar directamente en la distribución de la cuota de la especie jurel y la merluza común. Asimismo, informó que ya ingresó la presente denuncia ante la Contraloría General de la República y que la ingresará al Consejo de Defensa del Estado el día de mañana. Respecto a este punto, la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, señaló que enviará todos los antecedentes a la Contraloría y, además, solicito permiso a la comisión para realizar una presentación a fin de esclarecer esta situación.

II. Se continuó la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12535-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, se comprometió a retirar la urgencia del presente proyecto de ley, así como también, manifestó que entregará el plan de trabajo del Ejecutivo en esta materia.

III. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura para excluir la actividad de cultivo de especies hidrobiológicas exóticas en áreas protegidas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14712-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibieron como invitados a diversos representantes de asociaciones relacionadas con la salmonicultura. En específico se escuchó al presidente de la Asociación de la Industria del Salmón de Chile A.G., Arturo Clement, a la representante del Consejo del Salmón, Joanna Davidovich, y al director de la Asociación de Productores de Salmón y Trucha de Magallanes, Carlos Odebret. En términos generales las presentaciones se enfocaron en dar a conocer la actividad y producción limitada del salmón. Se hace presente, la opinión consensuada de los expositores en contra del proyecto de ley, ya que eliminar la salmonicultura de las áreas protegidas crearía un impacto relevante en las oportunidades de empleo en la macrozona sur.

Los diputados presentes agradecieron las intervenciones y realizaron sus consultas a los invitados. Posteriormente, los diputados manifestaron su molestia por el actuar del presidente de la comisión, Jorge Brito, por el hecho de dilatar la tramitación con el objeto de no votar en general el presente proyecto de ley y no respetar el acuerdo arribado en la sesión anterior.

Compromisos del Ejecutivo:

- La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, se comprometió a retirar la urgencia al proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos, boletín 12535-21, así como también, señaló que entregará el plan de trabajo del Ejecutivo. Asimismo, indicó que respecto a la consulta del diputado Rubén Moraga, sobre las perforaciones acontecidas en la zona norte del país, enviará a la comisión el procedimiento que se aplica en esta materia.

Cultura, Artes y Comunicaciones

Se recibió en audiencia al curador del museo de San Antonio, José Luis Brito y representantes de la empresa portuaria San Antonio quienes se refirieron a los eventuales conflictos que pudieran existir en el proyecto

“expansión portuaria en humedal “ojos de mar” de Lolloe y su incorporación en el mapa de conflictos socioambientales por el instituto nacional de derechos humanos de Valparaíso.

Por otra parte, los parlamentarios se abocaron a realzar preguntas relativas a la materia en cuestión.

La Comisión acordó:

- i. Invitar al gerente del puerto de San Antonio para que se refiera a los eventuales conflictos en el proyecto expansión portuaria en humedal ojos de mar.

Seguridad Ciudadana

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

Se inicio el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la carrera policial en Carabineros de Chile, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14757-25. Se continua su estudio en general en la próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli quien se refirió a los antecedentes del proyecto de ley y al contenido de este.

La Comisión acordó:

- i. No votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la carrera policial en Carabineros de Chile, y dejar su votación en general para la próxima sesión.
- ii. Sesionar los jueves por el periodo de enero 2022 a las 10.00 horas.

Familia

Se aprobó en particular el proyecto de ley que modifica el Código Penal y el decreto ley N° 321, de 1925, que Establece la libertad condicional para los penados, en el sentido de aumentar el período de privación de libertad de los condenados por los delitos que indica, en caso de que la víctima sea menor de siete años. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11723-07. Despachado a sala.

Se aprobaron por unanimidad los dos artículos del proyecto.

Mujeres y Equidad de Género

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que sanciona la remoción no consentida del preservativo durante una relación sexual, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 14665-34. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados. Se designó como informante a la diputada Maite Orsini.

Detalle de la votación:

Indicaciones aprobadas:

- Indicación del diputado Tomás Fuentes.

Finalmente, se designó como informante a la diputada Maite Orsini.

II. Se aprobó en general, el proyecto de ley, iniciado en moción, que promueve, resguarda y garantiza los derechos de las personas menstruantes, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14577-34. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la representante de la organización de la sociedad civil "Dignidad Menstrual Renca", Leyla Morales, quien se refirió a que no todas las mujeres tuvieron acceso para haber accedido a agua o insumos menstruales durante diversos momentos de su vida, por lo que se debieron haber adoptado diversas medidas de equiparación, desde una perspectiva psicológica y psíquica.

Así mismo, la representante de la agrupación "La Mancha de Chile", Nicole Andaur, señaló que no existe en la legislación vigente ningún reconocimiento legal de la situación mensual de las mujeres en Chile, lo que significó un resabio de la violencia machista.

Por su parte, las representantes de la organización "Mundo Apoya Mujer", Isidora Santamaría y Carmen Gloria Gorigoitia, señalaron que una efectiva salud menstrual involucra un desembolso económico para las mujeres, lo que, para haber sido efectivo, según su perspectiva, dichos productos debieron haber sido incorporados al Código Sanitario.

La comisión acordó:

- i. Consultar sobre la derogación, por parte del Tribunal Constitucional, del artículo 13 y 14 de la Ley Pascua.
- ii. Oficiar al Ministerio de la Mujer y al Ministerio del Deporte, para que se refiera a la eventual incorporación de este último órgano de la administración del Estado y las diputadas de la presente comisión, en la mesa técnica sobre violencia intrafamiliar en el mundo del deporte.
- iii. Invitar a algún representante de la DIPRES, a fin de que se refiera a las posibilidades presupuestarias para la aprobación del proyecto de ley, iniciado en moción, que promueve, resguarda y garantiza los derechos de las personas menstruantes, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14577-34.
- iv. Oficiar al Ministerio de la Mujer y a la Defensoría de la Niñez, a fin de que se hagan parte de una causa de violencia intrafamiliar de la cual tuvo conocimiento la diputada Camila Rojas.

Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Asistió:

- Ministro de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Andrés Couve Correa.

I. Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en simple. Boletín 13828-19. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó al Ministro de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Andrés Couve quien indicó que con este proyecto se empieza a materializar la protección constitucional que tienen los neuroderechos donde salen a la luz beneficios, pero también riegos. Indicó que le preocupa la responsabilidad objetiva que se plantea en el proyecto de ley y manifestó que de permanecer como está regulado se puede crear un desbalance que puede ser de difícil resolución. Por lo anterior solicitó a la comisión que escuchen a diversas opiniones que pueden aportar al debate.

Se recibió al representante del grupo legal de la Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información, Claudio Magliona quien se mostró en contra del proyecto de ley señalando que este no recoge a todas las tecnologías y que ninguno en específico lo hará. Para solucionar lo anterior se necesitan leyes marco y coordinación armónica con otros cuerpos legales.

El presidente de la comisión señaló que la tramitación del proyecto debe hacerse con mucho cuidado con la finalidad de llegar a una versión final que responda a la intencionalidad del proyecto que es compartida por todos pero que tiene peligros potenciales que los obliga a avanzar con cuidado.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Dirección General de Aeronáutica Civil y al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para saber si se ha tomado en consideración los peligros que puede ocasionar instalar tecnología 5G cerca de aeropuertos ya que esta podría afectar los elementos de navegación.
- ii. Oficiar al Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación para que solicite un informe actualizado del proyecto de nanoanticuerpos llevado adelante por la Universidad Austral.

Mixta Código de Aguas Boletín 7543-12

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno.

Se aprobó el proyecto de ley, iniciado en moción, que reforma el código de aguas, trámite de comisión mixta, informe de comisión mixta. Boletín 7543-12. El proyecto pasa a la Cámara de Diputados.

La discusión comenzó sobre el artículo 47 del proyecto que dice relación con la regulación acerca de las turberas. Finalmente se acordó un texto de consenso en el que se hace una modificación al inciso segundo del artículo.

Luego la discusión continuó sobre el artículo primer transitorio que dice relación con los actuales titulares de los derechos de aguas. El Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno señaló que la mesa de trabajo se basó en la propuesta hecha por el diputado Diego Ibáñez y se le incorporaron algunas modificaciones para poder llegar a consenso. Finalmente, el artículo se aprobó por unanimidad con las modificaciones de forma hechas por la comisión.

Minería y Energía

Asistió:

- Ministro de Minería y Energía, Juan Carlos Jobet.

Se inició la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que autoriza a la Empresa Nacional del Petróleo para distribuir y comercializar, a consumidores finales, gas licuado de petróleo y gas natural, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14664-08. Se votará en particular en una próxima sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 274 del Reglamento de la Corporación se acordó fijar como plazo para presentar indicaciones las 12.00 horas del día martes 4 de enero.

El Gerente general de Enap señaló que la ley ya faculta a Enap en forma expresa a comercializar gas, tanto a nivel mayorista como a nivel minorista. La ley vigente ya contempla el acceso abierto de Enap a la distribución de gas natural, sin embargo, con las modificaciones se pretende que sea una facultad exclusiva de Enap, lo que sería una medida discriminatoria para los demás actores del mercado.

La comisión acordó aplazar la votación en particular del proyecto de ley para el día lunes.



Por cumplirse su objeto se levantó la sesión.

## SENADO

Martes 04 de enero de 2022

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.
- Directora Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas, Sandra Quijada.

Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea una nueva institucionalidad del sistema estadístico nacional, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 10372-03. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

El ministro Palacios señaló que el Ejecutivo había ingresado un borrador de indicaciones, en las cuales: se buscaba aclarar que el Consejo Estadístico Nacional quedaba dentro del INE, fortaleciendo así su autonomía; se buscaba reformar la conformación de la Comisión Interministerial de Estadística, agregando ministerios a su conformación; se modificaban los mecanismos de entrega de información al INE, no pudiendo negarse los servicios públicos a entregar información, salvo excepciones fundadas; se generaba un cronograma para que sea el INE quien se encargue de medir la pobreza.

Se recibió a representantes del Banco Central, quienes señalaron que el Banco destacaba el proyecto de ley, indicando que éste iba en el camino correcto para fortalecer la institucionalidad estadística, el intercambio de información, así como su mejor calidad.

La comisión acordó:

- Pedir plazo de indicaciones a la sala del Senado, para presentar indicaciones al proyecto que crea una nueva institucionalidad estadística.

Agricultura

Asistió:

- Ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga.

Aprobado en general el proyecto de ley iniciado en moción que modifica el decreto ley N° 3.516, sobre división de predios rústicos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12757-01. Despachado a Sala.

Se recibió en audiencia a la Ministra de Agricultura, quien señaló que la moción en comento no vendría a beneficiar a todas las regiones del país. Indicó que es necesario corregir algunos aspectos del decreto ley N° 3.516, y que como Ministerio están dispuestos a perfeccionar la moción.

Luego, expuso la Subdirectora de Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos, María Alicia Muñoz, quien se refirió a las facultades del SII según la Ley N° 17.235.

Finalmente, se votó la moción siendo aprobada de forma unánime y despachada a la Sala.

#### Mixta Boletín 5254-02

Se continuo con el estudio en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 17798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, comisión mixta, informe comisión mixta. Boletines 5254-02, 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25, 9577-25 y 9993-25, refundidos. Se despacho a la Sala del Senado.

Expuso el jefe de asesores legislativos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Juan Ignacio Gómez quien hizo presentación de las propuestas elaboradas por el ejecutivo.

Se debatió sobre la prohibición de la munición de punta hueca o expansiva, y también sobre la definición de munición de alto calibre. Por otra parte, los parlamentarios tomaron el acuerdo de agregar la palabra fundada luego de la palabra resolución, en la indicación uno propuesta por el ejecutivo que recae en el artículo 1.

Ahora bien, se aprobó la indicación 2 propuesta por el ejecutivo que recae en el artículo 1.

Por otra parte, se aprobó la indicación 3 propuesta por el ejecutivo que recae en el artículo 1.

Se aprobó la indicación 4 propuesta por el ejecutivo que recae crea un artículo octavo nuevo transitorio.

Los parlamentarios debatieron sobre el horario de la fiscalización por parte de la autoridad fiscalizadora, siendo este modificado, estableciéndose como comienzo de hora de fiscalización a las ocho am.

#### Mujer y Equidad de Género

Asistió:

- Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Mónica Zalaquett

I. Se despachó a sala, en particular, el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y evitar su revictimización. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13688-55. Con urgencia calificada de suma.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 2 nuevo que se intercala en el artículo 109 del Código Procesal Penal referidos a los derechos especiales que tendrán las víctimas de delitos contra las mujeres.
- Artículo 191 ter referido a la anticipación de la prueba con el fin de evitar la victimización secundaria

II. Se continuó con el estudio en general y particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que Modifica Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal. Segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 7567-07; 7727-18 y 5970-18, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Para estos efectos, se recibió en audiencia a representantes de la Fundación Chile Mujeres indicaron que no estaban de acuerdo con la propuesta del Ejecutivo, toda vez que se consideraba un retroceso a la libre administración que la mujer tiene del fruto de trabajo independiente a través del patrimonio reservado, así mismo, se contemplaba un retroceso que los sueldos de ambos ingresen al haber social. Así mismo, no estaban de acuerdo con que los bienes muebles adquiridos a título gratuito durante el matrimonio ingresen al haber social y en este sentido, la legislación actual tenía la lógica adecuada. En virtud de ello, presentaron propuestas que iban en la línea de creación de un nuevo régimen que contemple principalmente, la plena capacidad de las personas y la libertad de administrar bienes de parte de los cónyuges, así como también incluir la protección al cónyuge que más tiempo ha dedicado al cuidado de los hijos y al fruto del trabajo o actividad onerosa, excluyendo los bienes adquiridos a título gratuito.

#### Vivienda y Urbanismo

Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos normativos en materia de integración social y urbana. Segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12288-14. Con discusión calificada de inmediata. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Los senadores se refirieron al proyecto de ley de copropiedad, donde se le consultó al asesor del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, señor Gonzalo Gazitúa, sobre el estado de las indicaciones, ante lo cual se indicó que las indicaciones restantes fueron revisadas ya por Hacienda y SEGPRES por lo que están en periodo de recolección de firmas.

Por otra parte, los senadores conversaron sobre el proyecto de ley sobre loteos irregulares, donde manifestaron su voluntad por darle una rápida tramitación a la iniciativa legislativa.

Posterior a ello, los senadores se remitieron a conversar sobre el proyecto en cuestión, donde se solicitó a la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), su colaboración para abordar las indicaciones del proyecto de ley.

Para finalizar, los senadores manifestaron la voluntad por tramitar este proyecto con celeridad dado el extenso proceso de tramitación.

#### Mixta de Copropiedad Inmobiliaria

Se aprobaron las indicaciones surgidas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria, informe de comisión mixta, con urgencia calificada de suma. Boletín 11540-14. Despachado a la Sala del Senado.

Los senadores se abocaron expresamente a la votación y análisis de las indicaciones ratificadas por el Ejecutivo y Hacienda.

En esta línea se aprobaron los siguientes artículos del proyecto en cuestión; artículo N°43, artículo 60 inciso cuarto y artículo segundo.

Por otra parte, y para finalizar, los senadores discutieron una serie de indicaciones sobre proyectos de ley relacionados con la comisión de vivienda, las cuales generaban dudas en los parlamentarios y manifestaron la voluntad por tramitar con celeridad las iniciativas pendientes en dicha comisión, a saber; el proyecto de ley sobre loteos irregulares e integración social y urbana.



Detalle de la votación:

- art. 43, aprobado por unanimidad.
- art. Segundo por unanimidad.
- art. 60 inciso cuarto por unanimidad.

Miércoles 05 de enero de 2022

Economía

Asistieron:

- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno.
- Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet.

Se inició el estudio y aprobó en general y particular, del proyecto de ley iniciado en mensaje y moción, que regula el prorrato y pago de deudas por servicios sanitarios y eléctricos generadas durante la pandemia por COVID-19, y establece subsidios a los clientes vulnerables para el pago de éstas, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 14772-03 y 14764-03, refundidos. Se despachó a la sala del Senado.

Se recibió a la Asociación de Empresas Eléctricas, de parte de quien se señaló que desde el comienzo de la pandemia, el gremio había desplegado medidas para ayudar a sus clientes con el pago de cuentas que se dificultaba por la pandemia. Se indicó que no debería extenderse el beneficio del prorrato de las cuentas, ya que, por un lado, se había hecho mal uso de parte de algunos clientes; esto implicaba una carga financiera excesiva para las empresas; se generaría una deuda en el largo plazo muy difícil de asumir, y además, les parecía suficiente el plazo vigente hasta el 31 de enero.

Se recibió a representantes de la Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas, quienes indicaron que coincidían con que el aumento del plazo del prorrato de la deuda, solo agrandaba un problema de deuda difícil de asumir. Se indicó que para las cooperativas la carga financiera sería muy grande, además, ellos solo eran responsables de la distribución de la energía, pero asumían todo el costo del no pago de las cuentas. Así, solicitaron que no se extienda el plazo de prorrato y que las cooperativas no participaran de ninguna medida de mitigación de deuda para los clientes, ya que no podían hacerse cargo de los costos.

Se aprobó en general por la unanimidad de los miembros de la comisión.

Se aprobaron en particular todos los artículos del proyecto.

La comisión acordó:

- Pedir a la sala autorización para que el proyecto de prorrato de cuentas de servicios básicos vaya directamente a la comisión de Hacienda, sin antes pasar por la sala del Senado.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Directora de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Cristina Torres.

I. La senadora Ximena Rincón le pidió al Ministerio Secretaría General de la Presidencia, poder renovar la urgencia de discusión inmediata del proyecto sobre responsabilidad fiscal. A su criterio, no se alcanzaba a tramitar y despachar antes del lunes 10 de enero.

II. Se continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, sobre responsabilidad fiscal, en

segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14615-05. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a la Directora de Presupuestos, Cristina Torres, quien explicó las indicaciones presentadas al proyecto sobre responsabilidad fiscal.

Se recibió a Jorge Rodríguez en representación del Consejo Fiscal Autónomo, quien se refirió a las prácticas de la responsabilidad fiscal. También presentó sus inquietudes sobre el proceso constitucional, ya que hay países que tienen sus reglas fiscales en la Constitución, como por ejemplo Alemania.

Se discutieron ampliamente las distintas variables del proyecto de ley, respecto a lo cual se evidenció espacio para seguir discutiendo y escuchando opiniones.

Agricultura

Asistió:

- Ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga.

Continuó el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que introduce modificaciones y prórroga la vigencia de la ley Nº18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Urgencia Suma. Boletín 14068-01. Continuará en una próxima sesión.

La senadora Isabel Allende y Loreto Carvajal expresaron su molestia ante la indicación ingresada del Ejecutivo con respecto al reajuste del presupuesto público.

Posteriormente, el senador Álvaro Elizalde indicó que es necesario que los equipos técnicos trabajen en conjunto con la secretaría y con el Ejecutivo a fin de entregar indicaciones para que puedan ser estudiadas y prontamente votadas.

Luego de esto, expuso la Ministra de Agricultura señalando que están dispuestos a trabajar en conjunto con el Parlamento y que con respecto a la molestia expresada anteriormente, se avisó con tiempo la indicación.

Finalmente, se acordó que los equipos técnicos trabajen junto a la Secretaría y Ejecutivo para poder votar las indicaciones prontamente.

Minería y Energía

Continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que regula los biocombustibles sólidos, segundo trámite constitucional, primer informe. Discusión inmediata. Boletín 13664-08. Continuará en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al ex Ministro de Medio Ambiente y Director del Centro de Acción Climática de la PUCV, Marcelo Mena, quien señaló que es necesario regular el uso de la leña, ya que es la principal fuente de contaminación por material particulado en el país. Así, contribuye al calentamiento global y es la causa de muerte de más de 5 mil chilenos al año.

Sostuvo que regularla permitiría avanzar ampliamente para resolver la contaminación atmosférica. Por otra parte, indicó que es clave y fundamental mejorar el estándar de la aislación térmica de los combustibles mediante subsidios.

Finalmente, señaló que los planes de descontaminación actuales han contribuido a reducir la contaminación, pero requieren ser financiados de acuerdo a cómo fueron diseñados.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Se discutió en general y particular el proyecto de ley iniciado en moción que concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala, primer trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletín 13941-17. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El diputado Araya solicitó a la comisión abrir un plazo adicional de indicaciones hasta el próximo miércoles 12 de enero, para alcancen a ingresar las indicaciones que quedaron fuera.

La comisión acordó:

- i. Abrir un plazo de indicaciones adicional para el proyecto de ley sobre indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala hasta el próximo miércoles 12 de enero en un principio.
- ii. Oficiar al Ministerio Público, a la Corte Suprema y a la Defensoría Penal Pública para que los actualicen respecto de las causas asociadas al estallido social e individualizar a las personas que se encuentren en prisión preventiva y el estado de la investigación.

Gobierno, Descentralización y Regionalización

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.

Continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que modifica la ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12100-07. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez, estuvo presente para aclarar las indicaciones del Ejecutivo que fueron objeto de consulta por los parlamentarios. En general, la comisión aprobó de manera unánime las indicaciones que se vieron en la sesión, de las cuales algunas fueron objeto de modificación con acuerdo del Ejecutivo.

Educación y Cultura

Asistió:

- Ministro Secretaría General de Gobierno, Jaime Bellolio.

I. Se discutió el oficio del Presidente de la República, por el que solicita el acuerdo del Senado para nombrar integrantes del consejo nacional de televisión a Bernardita del Solar Vera, a Ricardo Navarrete Betanzo y a Carolina Dell'Oro Crespo, por los períodos que indica. Boletín S 2224-05. Se despachó el informe a la sala del Senado.

Se recibió en audiencia a Bernardita del Solar quien expuso sus opiniones sobre el consejo nacional de televisión, y expuso sobre su carrera profesional. Por otra parte, expuso Ricardo Navarrete quien se refirió a su trayectoria profesional. Finalmente, expuso Carolina Dell' Oro Crespo quien se refirió a la utilización de la televisión abierta a lo largo de los años y su trayectoria profesional como miembro del consejo nacional de televisión.

Finalmente, se llevó a cabo la votación de los integrantes del consejo nacional de televisión, siendo rechazado por tres votos en contra y dos a favor. Al respecto, los senadores Claudio Alvarado y José García votaron a favor, y los senadores Carlos Montes, Jaime Quintana y Yasna Provoste en contra.

II. Se recibió en audiencia a los profesores Eduardo Undurraga de la escuela de gobierno UC; Juan Pablo Valenzuela del instituto de estudios avanzados en educación CIAE, universidad de Chile y Andrea Canales del instituto de sociología UC y Andrea Vera de la facultad de ciencias, instituto de matemática de la Universidad de Valparaíso para presentar las investigaciones tituladas: "Mujeres en Ciencia y Tecnología: Diagnóstico y Propuestas" y "Encuesta para monitoreo de colegios abiertos en tiempos de pandemia".

### Seguridad Pública

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

Se aprobó en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el código penal y el código procesal penal, para tipificar el delito de sustracción de madera y otros relacionados, y habilitar el uso de técnicas especiales de investigación para su persecución, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14008-07. Se continua su estudio en particular en la próxima sesión.

Expuso el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli quien se refirió a los antecedentes del proyecto de ley y la importancia de este. Además, se refirió al fenómeno criminal que se da en el centro sur de Chile que requiere prevenciones y sanciones.

Finalmente, la iniciativa fue aprobada en general por tres votos a favor. Por otra parte, se fijó como plazo para la formulación de indicaciones el día martes 11 de enero de 2022 hasta las 11:00 horas.

### Recursos Hídricos

I. Se continuó el estudio del Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14045-07. Continua su estudio en una próxima sesión.

Para estos efectos, se recibió en audiencia a Patricio Montecinos, abogado en derechos de agua, quien en su presentación señaló que el problema principal del proyecto de ley en comento venía a presentarse en la tipificación del bien jurídico protegido, toda vez que no se especificaba correctamente cual era el bien jurídico protegido, entendiéndose que, el agua como bien mueble no puede entenderse como tal, por tanto, conforme al contenido del proyecto no se protegía el medioambiente, entendiéndose este como el bien jurídico protegido, por lo que no se cumplía el objetivo del proyecto. En virtud de ello, señaló que también habría que situarlo ya no en delitos contra la propiedad, sino que en el capítulo de las faltas y simples delitos. Así mismo, indicó que había puntos que no quedaban claros en cuanto a la extensión de la pena.

Finalmente, indicó que lo ideal era modificar el bien jurídico protegido; separar las conductas delictivas de contaminación de las de usurpación y extracción ilegal; modificar la redacción del concepto de servicios ecosistémicos por su excesiva amplitud; eliminar del proyecto el artículo 25 bis y adecuar las normas desde el artículo 459 al 461.

II. Se consideró en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas de eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático. Primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13179-09. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

En virtud de ello, es que los senadores consultaron sobre la mesa técnica en la materia, a lo que el secretario aclaró que, se comunicó con el asesor del Ministerio de Agricultura, Andrés Meneses quién le señaló que esta mesa técnica comenzaría a la brevedad.

Sin perjuicio de ello, la senadora Isabel Allende y Juan Castro manifestaron el poco apoyo y compromiso de avance de parte del ejecutivo respecto al proyecto de ley en comento, por lo que, si en la semana entrante no había manifestación del Ejecutivo, se procedería a votar de igual manera.

La comisión acordó:

- i. Poner en tabla del próximo miércoles el proyecto de ley iniciado en moción, que establece normas de eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático. Primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13179-09, esto para que los asesores que han trabajado en la iniciativa hagan la presentación correspondiente.
- ii. Poner en tabla del miércoles 19 de enero proyecto de ley sobre desalinización para obtener un nuevo informe y un nuevo plazo de indicaciones.

#### Obras Públicas

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno Charme

Se aprobó en general, proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea la Subsecretaría de Recursos Hídricos en el Ministerio de Obras Públicas y una nueva institucionalidad nacional de recursos hídricos, y modifica los cuerpos legales que indica. Primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14446-09. Despachado a la Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.

Para estos efectos, la secretaria, a petición del presidente de la Comisión, dio lectura a la minuta sobre normas de quórum especial, en virtud de lo cual la comisión se manifestó favorablemente sobre el criterio de la Secretaría. Posteriormente, se revisó el cuerpo del proyecto de ley para luego, pasar a la votación en general de la iniciativa en comento.

Se aprobó en general por unanimidad.

#### Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

I. Se aprobó en general y particular por unanimidad el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece una excepción a la ley general de pesca y acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2021, para los recursos y regiones que indica, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14715-21. El proyecto pasa a la sala del senado.

Los senadores presentaron una indicación para incorporar a las regiones de Atacama y Coquimbo dentro de aquellas que serán reguladas en el proyecto de ley. A su vez la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo indicó que intentara ponerle urgencia al proyecto para que su aprobación sea más expedita en la Cámara de Diputados durante el tercer trámite constitucional.

II. Se aprobó en general por unanimidad el proyecto de ley de artículo único, iniciado en moción, que modifica la ley general de pesca y acuicultura en materia de sostenibilidad económica y social para la actividad pesquera y acuícola y de desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles, entre otras materias, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14667-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó a la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo quien se mostró a favor del proyecto señalando que de aprobarse esta será un referente en la administración de recursos pesqueros. Sostuvo que en el proyecto se intenta conjugar a la seguridad alimentaria con la cadena de valor alimentaria.

La comisión acordó:

- i. Votar en particular en la sesión del miércoles 12 de enero el proyecto que modifica la ley general de pesca y acuicultura en materia de sostenibilidad económica y social para la actividad pesquera y acuícola y de desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles, entre otras materias Boletín 14667-21.

Salud

I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el precio de los exámenes y procedimientos de apoyo diagnóstico y clínico, así como la obligatoriedad de informarlo públicamente, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13892-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Asesor del Ministerio de Salud, Jaime González quien explicó la indicación sustitutiva que presentó el Ejecutivo al proyecto. Señaló que estas indicaciones han sido formuladas en consenso con los asesores de los parlamentarios y que el único punto de discordancia sigue siendo la banda de precios en que se debe mover el valor de los exámenes.

El senador Rabindranath Quinteros señaló que la próxima sesión se votará el proyecto y espera que el ejecutivo llegue con una propuesta para solucionar el tema de la banda de precios.

II. Se aprobó por unanimidad en general y en particular el proyecto de ley de artículo único, iniciado en moción, que prohíbe informar las deudas contraídas para financiar atenciones de salud, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14211-11. El proyecto pasa a la sala del Senado.

El Asesor del Ministerio de Salud, Jaime González se mostró a favor del proyecto e indicó que este viene a hacer justicia con las personas que tienen deudas en salud.

III. Se aprobó en general por unanimidad el proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la disposición final de elementos de protección personal de carácter sanitario, prohíbe y sanciona su eliminación en lugares públicos, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13598-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El senador Rabindranath Quinteros puso de inmediato en votación el proyecto el cual fue aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La comisión acordó:

i. Terminar de votar en particular en la sesión del 12 de enero el proyecto de ley que que regula el precio de los exámenes y procedimientos de apoyo diagnóstico y clínico, así como la obligatoriedad de informarlo públicamente. Boletín 13892-11.

Trabajo y Previsión Social

Asistieron:

- Ministro del Trabajo Patricio Melero.
- Subsecretario del Trabajo Fernando Arab.
- Ministra de la Mujer Mónica Zalaquet.
- Ministra de Desarrollo Social.

I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en mociones, relativo al cierre de los establecimientos de comercio y al descanso de los trabajadores del comercio, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14511-13, 14567-13 y 14578-13, refundidos.

Se discutieron dos indicaciones, de los senadores Guiller y Galilea.

La primera indicación, que propone adelantar la hora máxima de término de jornada laboral de los trabajadores dependientes del comercio de 23:00 a 22:00, generó discusión en cuanto a qué se entiende por trabajadores dependientes del comercio. Asimismo, los senadores Galilea y Van Rysselberghe expresaron sus reparos sobre la legitimidad de exigir que un comercio cierre a una determinada hora.

El senador Galilea presenta dos indicaciones. Al Senador Letelier le parecieron pertinentes ambas indicaciones, solo plantea una duda con respecto a los parámetros que diferencian entre los trabajadores urbanos y rurales.

II. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea la Pensión Garantizada Universal, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14588-13. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro Patricio Melero expuso sobre el proyecto de ley. Recalcó que la Pensión Garantizada Universal es un beneficio de carácter no contributivo que beneficiará al 90% de la población de los adultos mayores de 65 años.

El Senador Bianchi señaló que solo recibirían la PGU aquellas personas que teniendo 65 años o más, no se hubiesen jubilado, y el resto de las personas solo recibirían montos diferenciales. También señala que se seguiría castigando a la mujer que pudiéndose jubilar a los 60 años, tendría que esperar a jubilarse a los 65 años para poder recibir este beneficio. En tercer lugar, expresó que no está de acuerdo con que se modifique el instrumento del registro social de hogares, ya que considera que ha sido exitoso

El Senador Letelier valoró el instrumento de la PGU, pero no comparte la exclusión a los beneficios de las personas que reciben pensiones de reparación, como los exonerados. También expresó su preocupación por el financiamiento del proyecto, y espera que se pueda tramitar en conjunto.

La Senador Goic también valoró el proyecto, sin embargo, se detuvo en la necesidad de revisar en paralelo el modo de financiamiento que necesita el proyecto. En segundo lugar, preguntó por qué existe una diferencia entre

el percentil 80 y 90 de la población, al momento de recibir el beneficio

El ministro del Trabajo abordó las dudas planteadas por los Senadores. Primero respondió a la Senadora Goic, afirmando que no existe una diferencia entre el 80% y 90% de la población, ya que ambos entran al espectro del beneficio, solo que entre estos percentiles el monto se ve disminuido. A Senador Bianchi responde diciendo que al beneficio incluso entran quienes estaban excluidos del pilar solidario por estar sobre el 60% de focalización, como también son beneficiarios quienes no se jubilen. Finalmente, el Ministro aclaró que las fuentes de financiamiento están determinadas y se de forma paralela.

La Ministra Rubilar respondió la duda del Senador Bianchi señalando que para la determinación de los beneficiarios de la PGU si se usa el Registro Social de Hogares, pero el criterio es más amplio ya que se complementa con otras herramientas para poder determinar que hogares son efectivamente el 90% más vulnerable.



Jueves 06 de enero de 2022

Mixta Boletín 12192-25

Asistió:

- Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli.

Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley 19223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al convenio de Budapest, comisión mixta, informe comisión mixta, con urgencia calificada de suma. Boletín 12192-25. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

Se aprobó el artículo 2 propuesto por el Senado relativo al acceso ilícito.

Se aprobó el artículo 15 propuesto por el Senado.

Expuso el profesor de la Universidad de Chile, Alejandro Hevia, quien se refirió al artículo 16 referido a la investigación académica, señalando estar de acuerdo con el texto de la Cámara de Diputados. Por otra parte, expuso Mauricio Fernández en representación del Ministerio Público quien señaló estar de acuerdo con la propuesta de texto realizada por el Senado relativa a la investigación académica. Finalmente, los parlamentarios tomaron el acuerdo de debatir el artículo 16 en la próxima sesión.

Se debatió sobre el artículo 219 del código procesal penal propuesto por el Senado.